

Santiago, 19 de Enero de 2022

Señor
Claudio Muñoz
Presidente
Aguas Andinas S.A.
Presente

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Inversiones Alpes Limitada, Bethia S.A. y Trotamondo S.A., en nuestra calidad de accionistas que representan más del 1% de las acciones de la Sociedad Aguas Andinas S.A., venimos en proponer a don Rodrigo Manubens Moltedo como candidato a Director Titular Independiente y a don Gonzalo Rojas Vildósola como su correspondiente suplente, también independiente, para la correspondiente elección que se celebrará en la Junta de Accionistas de Aguas Andinas S.A., citada para el día 2 de marzo de 2022.

Adjuntamos a la presente las declaraciones juradas de ambos candidatos, según lo dispone el inciso 5° del artículo 50 bis de la misma Ley.

Saludan atentamente a Ud.,

p. Bethia S.A.

p. Trotamondo S.A.

p. Inversiones Alpes Limitada